



FOTO: El Pilon

## EL DISTRITO DE RIEGO RANCHERÍA: ¿NO LE LLEGÓ EL MOMENTO?

La Guajira tiene ante sí una de las oportunidades más grandes para transformar su vocación agrícola y diversificar su economía. **Se trata del Distrito de Riego del Ranchería, un megaproyecto concebido desde hace años y que, por distintas circunstancias, ha permanecido en el camino de las promesas, los estudios y las esperanzas.** Hoy, sin embargo, parece existir una nueva posibilidad para que este sueño vuelva a tomar fuerza.

La primera etapa de esta gran obra ya está construida: **la Represa del Ranchería, localizada sobre el río del mismo nombre, con una capacidad de almacenamiento de aproximadamente 180 millones de metros cúbicos de agua.** La infraestructura incluye un sistema de captación con capacidad de hasta 18 metros cúbicos por segundo y un túnel de aproximadamente dos kilómetros de longitud y tres metros de diámetro. Su inversión representó cerca de 650 mil millones de pesos.



Pero una represa sin un sistema eficiente para llevar el agua hasta las tierras productivas es, en buena medida, una obra incompleta. **Por eso, la segunda fase del proyecto, correspondiente al Distrito de Riego del Ranchería, resulta fundamental para que la infraestructura construida pueda cumplir plenamente el propósito para el cual fue concebida.**

**El Distrito de Riego está proyectado para beneficiar tierras ubicadas en jurisdicción de Fonseca, Barrancas, Distracción y San Juan del Cesar, municipios que hacen parte del corazón agrícola del departamento.** Allí existe una extensa zona con condiciones que, con agua, tecnología, asistencia técnica y planificación, podría convertirse en uno de los principales polos de producción agropecuaria de La Guajira.

**Según las cifras del proyecto, el área bruta considerada alcanza aproximadamente 27.000 hectáreas, de las cuales unas 15.820 hectáreas corresponden al área neta de tierras planas con posibilidades de aprovechamiento.** Es una extensión considerable que podría modificar sustancialmente la estructura productiva de la región.

Los suelos están clasificados de acuerdo con su capacidad de uso. **El proyecto contempla, entre otros, 4.569 hectáreas de suelos clase III, 7.551 hectáreas de clase IV, 1.262 hectáreas de clase VI, 11.510 hectáreas de clase VII y 2.399 hectáreas de clase VIII.** Esta clasificación demuestra que no toda el área puede ser destinada a cultivos intensivos, razón por la cual el manejo técnico y la planificación del territorio serán determinantes.

La realidad climática de La Guajira hace todavía más importante esta infraestructura. **El departamento se caracteriza por sus bajas precipitaciones y un promedio anual que, en amplias zonas, no supera los 800 milímetros.** En esas condiciones, depender exclusivamente de las

lluvias significa mantener al campesino sometido a la incertidumbre climática.

**El río Ranchería constituye una de las principales fuentes superficiales de agua del departamento y, por ello, su aprovechamiento responsable representa una oportunidad estratégica.** No se trata simplemente de llevar agua a los cultivos, sino de convertir el recurso hídrico en productividad, empleo, seguridad alimentaria y desarrollo económico.

Otro componente esencial es el sistema de drenaje. **El proyecto contempla utilizar cauces existentes y complementarlos con drenajes artificiales, con aproximadamente 119,7 kilómetros de drenajes principales y 182,2 kilómetros de drenajes secundarios.** Esto es fundamental para evitar problemas de encharcamiento, salinización y deterioro de los suelos.

La aplicación del agua se ha previsto mediante sistemas de aspersión, microaspersión y riego por caballones. **Este último estaría contemplado para aproximadamente 2.170 hectáreas destinadas al cultivo del arroz. La incorporación de tecnologías de riego adecuadas será indispensable para evitar desperdicios y mejorar los rendimientos por hectárea.**

Pero el verdadero desafío comienza después de construir las obras. **La Guajira necesita un modelo de administración del distrito que sea transparente, técnicamente competente, financieramente sostenible y verdaderamente comprometido con los productores.** De nada serviría una gigantesca infraestructura si posteriormente no existe capacidad para operarla y mantenerla adecuadamente.

Por eso resulta importante que la eventual reactivación del proyecto vaya acompañada de una política integral de desarrollo rural.



**El agua debe llegar acompañada de crédito, asistencia técnica, semillas mejoradas, mecanización, comercialización, vías terciarias, energía, centros de acopio y cadenas de frío.**

El campo guajiro no puede seguir siendo visto únicamente como receptor de programas asistenciales. **La verdadera transformación consiste en convertir al productor en empresario del campo, con capacidad para producir, competir y acceder a los mercados.**

En ese contexto, la orientación del Gobierno Nacional para buscar la reactivación y culminación del proyecto adquiere especial importancia. **Si, como se ha planteado, el presidente Abelardo de la Espriella ha dado directrices para priorizar la recuperación de esta obra, el departamento debe aprovechar la coyuntura para exigir resultados concretos, cronogramas, financiación y transparencia.**

**También será necesario revisar y actualizar la Unidad Agrícola Familiar, UAF, que en las referencias del proyecto aparece establecida en 39,7 hectáreas.** Las nuevas realidades productivas, tecnológicas y económicas del campo guajiro hacen indispensable que este componente

sea revisado con criterios técnicos y sociales.

**El sistema de conducción previsto desde la presa hasta las zonas de riego contempla aproximadamente 61,6 kilómetros de canales revestidos en concreto, de los cuales nueve kilómetros corresponden a tramos en sifón.** Esta infraestructura permitiría transportar el agua hacia las áreas destinadas a la producción agrícola.

El proyecto contempla dividir el sistema en 17 zonas de riego, servidas por aproximadamente 223,5 kilómetros de canales de distribución revestidos en concreto. **Cada zona tendría, además, un embalse de almacenamiento destinado a regular los caudales que no sean utilizados durante las horas en que se suspenda el riego.**

**Las capacidades de estos embalses oscilarían entre 19.200 y 60.200 metros cúbicos, permitiendo una administración más eficiente del recurso.** En una región donde cada gota de agua tiene un valor extraordinario, el almacenamiento y la regulación deben convertirse en principios fundamentales de la operación del distrito.



**También genera expectativa que el ministro de Agricultura, Indalecio Dangond Baquero, y el director de la Agencia de Desarrollo Rural, ADR, Orlando Dangond, tengan entre sus prioridades el impulso al Distrito de Riego del Ranchería.** Ambos, además, tienen una reconocida conexión familiar con el sector agropecuario de Villanueva, lo que agrega un componente regional a este desafío.

**El ministro Indalecio Dangond Baquero es hijo del recordado empresario del campo y villanuevero Silvestre Francisco Dangond Daza, mientras que el director de la ADR, Orlando Dangond, es nieto del también empresario agropecuario villanuevero Carlos Dangond Daza.** La tradición del trabajo de la tierra está, por tanto, vinculada a sus propias raíces familiares.

Pero más allá de los apellidos y de los vínculos familiares, lo que La Guajira espera son resultados. **El Distrito de Riego necesita pasar de los documentos a las obras, de los anuncios a los cronogramas y de las expectativas a una realidad productiva que beneficie directamente a los agricultores.**

Si finalmente se logra poner en funcionamiento este proyecto, La Guajira podría dar un salto extraordinario en materia de productividad y competitividad. **Nuevos cultivos, mayores áreas sembradas, generación de empleo rural y fortalecimiento de las cadenas agroindustriales podrían comenzar a cambiar la economía de buena parte del centro del departamento.**

También existiría la posibilidad de producir alimentos para el mercado nacional y, con una adecuada estrategia de calidad, transformación y comercialización, pensar en mercados internacionales. **El departamento tiene territorio, productores y experiencia; lo que durante décadas ha faltado de manera estructural es garantizar agua suficiente y permanente para**

**producir.**

También genera expectativa que el ministro de Agricultura, Indalecio Dangond Baquero, y el director de la Agencia de Desarrollo Rural, ADR, Orlando Dangond, tengan entre sus prioridades el impulso al Distrito de Riego del Ranchería. Ambos, además, tienen una reconocida conexión familiar con el sector agropecuario de Villanueva, lo que agrega un componente regional a este desafío.

El ministro Indalecio Dangond Baquero es hijo del recordado empresario del campo y villanuevero Silvestre Francisco Dangond Daza, mientras que el director de la ADR, Orlando Dangond, es nieto del también empresario agropecuario villanuevero Carlos Dangond Daza. La tradición del trabajo de la tierra está, por tanto, vinculada a sus propias raíces familiares.

Pero más allá de los apellidos y de los vínculos familiares, lo que La Guajira espera son resultados. El Distrito de Riego necesita pasar de los documentos a las obras, de los anuncios a los cronogramas y de las expectativas a una realidad productiva que beneficie directamente a los agricultores.

Si finalmente se logra poner en funcionamiento este proyecto, La Guajira podría dar un salto extraordinario en materia de productividad y competitividad. Nuevos cultivos, mayores áreas sembradas, generación de empleo rural y fortalecimiento de las cadenas agroindustriales podrían comenzar a cambiar la economía de buena parte del centro del departamento.

También existiría la posibilidad de producir alimentos para el mercado nacional y, con una adecuada estrategia de calidad, transformación y comercialización, pensar en mercados internacionales. El departamento tiene territorio, productores y experiencia; lo que durante décadas ha faltado de manera estructural es garantizar agua suficiente y permanente para producir.

El Distrito de Riego del Ranchería no puede convertirse nuevamente en una obra aplazada indefinidamente. **La represa ya existe. El agua está almacenada. Los estudios y diseños han recorrido un largo camino. Lo que corresponde ahora es tomar decisiones y establecer una hoja de ruta seria para completar la infraestructura.**

La pregunta, entonces, no debería ser si al Distrito de Riego del Ranchería le llegó el momento. **La pregunta debería ser cuánto tiempo más puede esperar La Guajira para poner a producir una de sus mayores inversiones estratégicas. Porque cada año que pasa sin utilizar plenamente esta infraestructura representa oportunidades perdidas para nuestros campesinos.**

La Guajira necesita pasar de una economía dependiente de unos pocos sectores a una economía diversificada, productiva y sostenible. **El campo puede ser uno de los grandes motores de esa transformación, y el agua del Ranchería puede convertirse en el punto de partida.**

**Por eso, si existe voluntad política del Gobierno Nacional y compromiso institucional de la Agencia de Desarrollo Rural y del Ministerio de Agricultura, este es el momento de unir esfuerzos.** Gobernación, alcaldías, productores, gremios, comunidades y Gobierno Nacional deben sentarse en la misma mesa y definir el camino definitivo.

El Distrito de Riego del Ranchería puede convertirse en mucho más que una obra de infraestructura. **Puede ser el comienzo de una nueva historia para el campo guajiro, una historia de productividad, empleo, alimentos, inversión y dignidad campesina.**

La Guajira ha esperado demasiado. **La represa fue el primer paso; el distrito de riego debe ser el segundo. Y esta vez, más que prometer que llegará el momento, tenemos que hacer que el momento llegue.** Porque cuando el agua finalmente encuentre el camino hacia nuestros campos, también podrá encontrarlo el progreso.



**HERNÁN  
BAQUERO  
BRACHO**

X [hernanbaquero1](#)

@ [hernan\\_baquero\\_bracho](#)